



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CUANTITATIVA.

Fdo. - Raquel Quiroga García

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CUANTITATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 19 DE JULIO DE 2022 POR EL QUE SE PROCLAMA DEFINITIVAMENTE LA CANDIDATURA ELECTA A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

Transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios (aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2010) por el que la presentación de una única candidatura dispensará del proceso electoral posterior, la Junta Electoral del Departamento acuerda proclamar definitivamente como candidata electa a la Dirección del Departamento de Economía Cuantitativa a:

D^a MARIA DEL MAR ARENAS PARRA

.- Hacer público el presente acuerdo en la página web y en el tablón de anuncios del Departamento.